**ACTA DE REUNIÓN**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| C:\Users\azarruk\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\img_logo.jpg | | **CÁMARA TÉCNICA DE AUTOMÓVILES** | | | **No. de acta: 232** |
| **Fecha:** marzo 24 de 2022 | | **Lugar:** Microsoft Teams | | | **Hora:** 8:00 – 10:00 am |
| **Agenda de la reunión:** | | | | | |
| 1. Verificación quórum y aprobación del acta anterior. 2. Libreta de asistencias. 3. Cuantificación del fraude en el ramo de autos. 4. Propuesta del sector para cumplir con las exigencias de la Ley 2161 de 2021. 5. Actualización de usuarios que interactúan con la base de datos de SISA - CEXPER. 6. Sistema de información SISA – Cexper. 7. Portal de autos. 8. Avances proyecto guía de valores. 9. Observatorio de Cifras. 10. Proposiciones y varios. | | | | | |
| **Participantes** | | | | | |
| **Compañía** | **Nombre** | | **Compañía** | **Nombre** | |
| Alfa | Milder Melo | | Mapfre | Santiago Garcia Quintana | |
| Allianz | Camilo Andres Romero Bohorquez | | Previsora | Wilson Orlando Parra Nuñez | |
| Axa Colpatria | Ivan Orlando Arenas Salas | | SBS | William Gonzalez | |
| BBVA | Julio Andrade – Gelber Ayala | | Mundial | Juan Miguel Rincón Merchan | |
| Bolívar | Carlos Alberto Tobon Velasquez | | Solidaria | Franklin Susa – Claudia Casas | |
| Cardif | Guillermo Arias | | Suramericana | Sarita Delgado Cifuentes | |
| Equidad | Antonio Garzón Vargas | | Zurich | Henry Macallister - Freddy Antonio Daza Guasca | |
| Estado | Olga Lucía Chinchilla Hernández | |  |  | |
| HDI | Eliseo Daniel Alvarez Beltran | |  |  | |
| Liberty | Magda Gaona | |  |  | |
| **Asistentes Fasecolda** | | | | | |
| Carlos Varela | | | Vicepresidente Técnico. | | |
| Carmen Leon | | | Directora de Gestión Institucional Contra el Fraude. | | |
| Lorena Paola Ayala Cubillos | | | Profesional de Gestión Institucional Contra el Fraude. | | |
| Luis Guillermo Gil Madrid | | | Director Cámara Técnica de Automóviles. | | |
| Juan David Angel Lasso | | | Subdirector Cámara Técnica de Automóviles. | | |
| Daniel Felipe Suárez Mayorga | | | Profesional Cámara Técnica de Automóviles. | | |

|  |
| --- |
| 1. **Verificación del quórum y aprobación del acta anterior** |
| Inicio de la sesión a las 8:05 am. El presidente de la Cámara da la aprobación para iniciar con el quorum presente, Luis Guillermo presenta el contenido de la sesión y se valida el acta de la sesión anterior, la cual se aprueba. |
| 1. **Libreta de asistencia** |
| Se presenta la libreta de asistencias. |
| 1. **Cuantificación del fraude en el ramo de autos** |
| Desde la Gestión Institucional Contra el Fraude se presenta el resultado del proyecto acerca de la cuantificación del fraude en los distintos ramos y su impacto del fraude en el sector asegurador, presentando los principales indicadores y los pasos a seguir.  **Contexto:**    **Indicadores:**    **Pasos por seguir:**   * + 1. Revisión y retroalimentación     2. Divulgación de resultados     3. Actualización de datos con el 1Q del 2022   **Comentarios:**   * El presidente pregunta: ¿Los resultados mostrados son en términos absolutos o en proporcionalidad? Lo lógico es que Bogotá sea líder en siniestros fraudulentos, luego Medellín y Cali. * Carmen Leon responde: Los resultados se consolidan en términos absolutos. Se incluirá un nuevo gráfico en comparación a las primas emitidas para verlo así verlo de manera más detallada. * El Presidente sugiere que es importante tener la información proporcional generando así un indicador importante para el ramo. * Luisa de SBS Seguros pregunta: ¿Cómo es la periodicidad de actualización de la información? * Carmen Leon responde: La información se actualiza trimestralmente. El tablero tendrá la información de los últimos tres años con el objetivo de analizar las tendencias en este ámbito. * El Presidente menciona: Animo a las compañías a compartir la información, son conscientes de la importancia de esta información y del suministro de esta. |
| 1. **Propuesta del sector para cumplir con las exigencias de la Ley 2161 de 2021.** |
| La Cámara de autos presenta a los miembros la propuesta del sector para cumplir con las exigencias de la Ley 2161 de 2021. El sector para dar cumplimiento a la ley debe trabajar en convertir la plataforma MARCUS, en un repositorio de accidentes de tránsito; es decir, brindar a los asegurados una herramienta que permita a los conductores levantar las evidencias correspondientes según la tipología de accidentes sin lesionados en el que se encuentre inmerso:   1. Choques unitarios. 2. Choques simples. 3. Choques múltiples. 4. Choques con objetos fijos, inmuebles. 5. Choques con semovientes.   De igual forma la solución debe ser transversal para los ramos que tengan coberturas de daños a bienes de terceros (DBT) como por ejemplo RC Pasajeros.  **Pasos por seguir:**   1. Definir las especificaciones para construir la solución (flujos por tipología de choque). 2. Revisar solución con el comité de RC Pasajeros y CT Autos. 3. Presentar presupuesto de la solución ante el pleno de la Cámara y Junta Directiva. 4. Ejecución de desarrollos y pruebas de la solución. (Inclusión diferentes tipologías de choques). 5. Ejecutar piloto de la solución. 6. Campaña de sensibilización con los asegurados. 7. Lanzar MARCUS conductores a nivel nacional.   Mientras se ejecuta el proceso de construcción de la solución Fasecolda continuará apoyando a las compañías en la ampliación del uso de MARCUS a nivel nacional.  **En caso de que la Ley se reglamente:**   1. Se debe realizar una gestión gremial con el ministerio para negociar los tiempos de implementación de la solución.   Desde Fasecolda, se buscará que el diseño, construcción e implementación de la solución sea en el menor tiempo posible.  **Solicitud concepto – alcance normativo. Reglamentación Ley 2161 de 2021.**  La comunicación contiene una solicitud al Ministerio de Transporte de reglamentar la norma y establecer lineamientos claros a los diferentes organismos de tránsito en los municipios del país que cuenten con dicho servicio y, en especial, a los propietarios de vehículos de los procedimientos que deben realizar y las instancias que tienen a su disposición en caso de que sufran un choque de estas características.  **Comentarios:**   * Luis Guillermo menciona: Invita a las demás compañías a entrar en MARCUS con el fin de tener una solución conjunta para el sector asegurador, recordando que la herramienta es escalable convirtiéndolo en el repositorio de accidentes de tránsito. * Luis Guillermo menciona: Se busca que con la carta al Ministerio de Transporte haya una directriz clara con los distintos actores que hacen parte dentro de la Ley y así mismo se va a concretar nuevamente una agenda con la Secretaria de Movilidad de Bogotá para la implementación de la Ley. * Luis Guillermo menciona: La evolución de MARCUS implica una asignación presupuestal adicional que se mira si se hace este año o el primer trimestre del próximo año. * Carlos Varela menciona: Hay que mesurar los tiempos dado que es una Ley que está en firme y en marcha, la Secretaría de Movilidad de Bogotá y Medellín se han movido en dirección a la Ley, así mismo, es importante resaltar que la solución MARCUS debe avanzar y ajustarse a los tiempos conforme vaya saliendo la posible reglamentación. * Carlos Varela menciona: La Secretaria de Movilidad de Bogotá fue la primera de las secretarias que mostró interés en encontrar las soluciones para el tráfico de la ciudad. * Carlos Tobón de Bolívar, menciona: La solución de MARCUS se ha venido trabajando por este tipo de solución por más de 10 años y la Ley es una oportunidad para que los conductores puedan solucionar los problemas de definición de responsabilidad; por otro lado, desde Bolívar considera que se debe realizar la inversión para los respectivos ajustes de la herramienta, las compañías deben revisar la documentación y la implementación de la Ley como una oportunidad para todos. * Carlos Varela menciona: La Ley 2161 es una gran oportunidad para avanzar a fondo en la implementación de MARCUS en el que desde la Cámara y Fasecolda se va a realizar el apoyo y seguimiento a la implementación. * Carlos Tobón de Bolívar menciona: No hacerlo implica que las aseguradoras queden sujetos a terceros en la solución ágil de definición de responsabilidad en choques simples. * Sarita Delgado de Suramericana menciona: Por parte de Suramericana se está de acuerdo para el desarrollo de los ajustes de MARCUS para su escalamiento. * El Presidente menciona: Hay un consenso claro por parte de las compañías debido a que se tiene que evolucionar la herramienta dependiendo de los tiempos y el nivel de presupuesto de la inversión. Es importante tener una reunión monográfica entre la Cámara y el Comité sobre cómo debe llevarse a cabo. * Luis Guillermo menciona: Al interior de Fasecolda se han surtido diversas discusiones en el Comité llegando a la propuesta presentada. * Henry Macallister de Zurich menciona: La Ley 2161 es una oportunidad y responsabilidad, partiendo de los siguientes pasos:   Qué pasos se deben surtir para su desarrollo.  Se debe hacer un trabajo importante por parte de Fasecolda con las compañías que no están en MARCUS para que estas ingresen.   * Franklin Susa de Solidaria, menciona: Por parte de Solidaria estamos de acuerdo con los desarrollos que se requieran con MARCUS. * Wilson Parra de Previsora menciona: Previsora apoya que MARCUS sea para el cliente final y pregunta: ¿Cómo se van a definir los alcances de la herramienta? * Juan Rincón de Mundial menciona: La posición de Mundial es seguir las alternativas para la solución del problema, importante tener en cuenta:   Saber cuánto va a ser la inversión.  ¿Hacía donde el Ministerio nos quiere llevar?   * Luis Guillermo menciona: Invitamos a Seguros Mundial a que haga parte de MARCUS, es una herramienta escalable que se puede utilizar en distintos tipos de vehículos. * Ivan Arenas de Axa Colpatria menciona: Axa desde un principio ha apoyado el desarrollo de MARCUS, bienvenida su evolución. * Luis Guillermo menciona: MARCUS no pretende reemplazar el área de indemnizaciones, la herramienta busca ser un repositorio de información de accidentes de tránsito, en el que si no hay opción de recobro este queda en la nueve. * Luis Guillermo recuerda que la Ley 2161 también sugirió una póliza complementaria de daños que es de voluntario porte y que las compañías de SOAT que tengan el producto pueden ofrecer la póliza complementaria en el que debe estar dentro del ecosistema de MARCUS. * **Tarea:** Se darán a conocer los pasos a seguir al Comité para así seguir trabajando en el desarrollo de MARCUS con respecto a la Ley 2161. |
| 1. **Actualización de usuarios que interactúan con la base de datos de SISA - CEXPER.** |
| La Cámara de Autos presenta los distintos roles y funciones que tienen los usuarios, actualmente los usuarios que interactúan con la base de datos de automóviles (SISA-CEXPER) se gestionan a través de 4 roles que tienen unos permisos que limitan su alcance en las acciones que pueden realizar. A continuación se explica cada uno:    **Plazo de actualización de la información: 8 de abril de 2022**  **Comentarios:**   * Luis Guillermo menciona: Es importante que las compañías informen oportunamente la actualización de los usuarios para que así desde la Cámara se haga el seguimiento. * Luis Guillermo menciona: El rol No. 3 acerca de cargar datos y revisar resultados es importante para las distintas labores y herramientas que se tienen desde la Cámara con el fin de tener la información más cercana a la realidad. * Presidente menciona: Es clara la información presentada en este punto. |
| 1. **Sistema de información SISA – Cexper.** |
| La Cámara Técnica tiene pendiente establecer los lineamientos asociados a la consulta de la información al SISA-CEXPER.  **Las afiliadas deben aportar información bajo los principios:**   1. Calidad. 2. Oportunidad. 3. Reproceso de rechazos.   **Pasos por seguir en caso de incumplimientos:**   1. Presentación documento Gobierno de Datos. 2. Concepto jurídico implementación suspensión consulta. 3. Refrendar con Junta Directiva los acuerdos alcanzados.   **Comentarios:**   * Carlos Varela menciona: La idea es retomar un tema que es complejo con toda la seriedad dado que abarca los temas técnicos, jurídicos y de competencia. Es necesario establecer unas reglas más estrictas que son necesarias para el sistema. * Luis Guillermo menciona: La motivación de la Cámara es seguirlos apoyando y con el documento de Gobierno de Datos dejar por escrito cuales son las normas, derechos y deberes, y así, tomar decisiones cuando alguna de las normas se incumpla por parte de una compañía. * Antonio Garzon de Equidad menciona: Somos conscientes de la importancia de la información y se debe dividir lo presentado en:  1. ¿Quién no reporta la información y consulta? 2. ¿Quién reporta la información y tiene fallas a la hora del cargue en la malla de validación?  * Ivan Arenas de Axa menciona: En línea a lo comentado por Antonio es importante tener en cuenta que desde Axa vemos que hay compañías que consultan y no suben la información, solicitamos así el concepto jurídico en el que se definan los derechos y deberes en el cargue y consulta de la información de SISA – Cexper y también responder ¿qué se entiende como libre competencia? * El Presidente menciona: Es necesario garantizar que los deberes se cumplan para que así las compañías puedan de gozar de los derechos que se tienen por reportar la información en SISA-Cexper. * Luis Guillermo menciona: Que las inquietudes van a estar consignadas en el documento y conjunto a INVERFAS se van a definir unos indicadores en el que el sistema detecte cuando se presenta lo enunciado previamente. |
| 1. **Portal de Autos** |
| Dado los tiempos de la Cámara no se alcanza a presentar, Luis Guillermo menciona que para la próxima Cámara Técnica se va a presentar un demo del Portal y también se van a enviar los usuarios y contraseñas a cada una de las compañías.  **Comentarios:**   * Ivan Arenas de Axa menciona: Es importante que se envíen los usuarios y contraseñas lo más pronto posible. * Luis Guillermo menciona: Juan David va a generar los usuarios por compañía en el que por defecto serán el miembro principal y suplente, adicionalmente, se va a enviar un correo solicitando la información de los usuarios adicionales que definan cada compañía. |
| 1. **Avances proyecto Guía de Valores.** |
| El tiempo de la sesión no alcanzó para abrir el tema avances proyecto Guía de Valores. |
| 1. **Observatorio de cifras – Tendencias en movilidad y seguridad.** |
| El Observatorio de Cifras presenta las tendencias de movilidad en el mundo y su incidencia en el ramo, en el que se destaca que:   * En Europa, desde 2019 la diferencia entre los eléctricos y los de combustión se ha reducido un 47%, consiguiendo estar por debajo de los 10.000 euros. * Los precios de los paquetes de baterías de iones de litio cayeron un 89 % entre 2010 y 2020, y el promedio ponderado por volumen alcanzó los $137/kWh. * Según el informe de BloombergNEF, el precio de los coches eléctricos estará por debajo del precio de los coches de combustión en 2027. * Según las predicciones efectuadas por la Plateforme Automobile (PFA) el coche eléctrico debería alcanzar el 40% de las ventas en 2040 en Europa, dejando una cuota de mercado del 27 % al híbrido enchufable, 15% al coche de gasolina y todavía un 7 % para el diésel. * La movilidad sostenible va a ser pieza clave para la economía, la inclusión social y el cuidado del medioambiente.   Por otro lado, con respecto a la proyección de las primas a futuro del ramo de autos se menciona que:   * La economía compartida impulsada por el conductor aumenta las primas totales en un 10 por ciento debido a las pólizas de automóviles comerciales más costosas para esos conductores. * Los vehículos autónomos reducen las primas hasta en un 26 por ciento debido a los beneficios de seguridad. El seguro de responsabilidad del producto agrega alrededor del uno por ciento.   La frecuencia de eventos de pérdida por milla disminuirá a medida que las tecnologías de asistencia al conductor sean más avanzadas.  **Comentarios:**   * Antonio Garzon de Equidad pregunta: ¿Los indicadores van a quedar en el Portal de Autos? * Luis Guillermo responde: En estos momentos se encuentran en un tablero BI en la transferencia segura que cada una de las compañías puede consultar. |
| 1. **Proposiciones y varios.** |
| El tiempo de la sesión no alcanzó para abrir el tema de proposiciones y varios. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Próxima reunión** | | |
| **Fecha: 28 abril de 2022** | **Lugar:** Microsoft Teams | **Hora:** 8:00 A.M |

Hacia las 10:07 a.m. se dio por terminada la reunión.

|  |  |
| --- | --- |
| **SANTIAGO GARCÍA** | **LUIS GUILLERMO GIL** |
| Presidente de la Cámara | Director de la Cámara Técnica de Automóviles |